



INGRESO O.P.			
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	02	03	2022
SALIDA	02	03	2022

ACTA DE CONTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 26 de 02 de 2022, siendo las 10, se constituye la comisión electoral de la organización denominada: A.P.R. Huaraculén.

La cual está formada por:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Sandra Braro S.	10.796.238-7.	
2	Julieta Bernal R.	7.103.256-6.	
3	Jacqueline Salgado	M.286.187-4.	

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Julieta Bernal R.
SECRETARIO/A : Sandra Braro S.
VOCAL : Jacqueline Salgado S.

A continuación, se fija el día de elección que será el día 26 de 02 de 2022, desde las 10 hrs. hasta ñas 14 hrs. en Adele 55 W. ubicada en Huaraculén. Estos

antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaria Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICNA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 SECMU



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Héctor Carrasco	8.775.519-3.	
2	Gabriel Zapata	5.868.500-3.	
3	Miguel Brezo	9.040.409-1	
4	María Soto	11.531.453-K.	
5	Gerardo Carrasco	10.178.373-1.	
6			
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.

PRESIDENTE/A
 comisión electoral

SECRETARIO/A
 comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES